



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA RENDÓN MONTENEGRO
DEMANDADO: ANTONY JAVIER AVENDAÑO RENDÓN
RADICADO: 2021-00364-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

A efectos de aceptar le renuncia del poder presentada en escrito allegado el 4 de agosto del año en curso, se requiere a la apoderada para que aporte la constancia del acuse de recibo del correo enviado a la demandante.

Se requiere a la parte actora para que allegue el diligenciamiento del oficio dirigido a la Policía Metropolitana – MEVIL, elaborado en junio de año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

